

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UNA ASOCIACIÓN

D. Jose Felix Perez Abad, en calidad de Secretario de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Alicante con domicilio en Alicante C/ Poeta Blas de Lomas nº 8 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, unidad territorial de Alicante en la Sección Primera con el número 5.303

CERTIFICA: Que en la Asamblea General celebrada en fecha 28 de junio de 2022, previa convocatoria hecha en forma estatutaria, se adoptaron con las mayorías previstas en los estatutos, modificar la composición de la Junta Directiva, quedando constituida de la forma siguiente, desde su nombramiento, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados.

Presidenta: M^a Isabel Izquierdo Silgado

Domicilio: Avda. Gran Vía Conde de Casa Rojas nº3 esc. dcha.

DNI: 06.244.637-E

Localidad: Alicante

CP: 03006

Fdo.:

Vicepresidente: Felipe Marchiran Giner

Domicilio: c/ Catedrático Abelardo Rigual nº 17, bloque A, esc. 2- 1Izda

DNI: 21.477.246-F

Localidad: Alicante

CP: 03540

Fdo.:

Secretario: Jose Felix Perez Abad

Domicilio: c/Italia nº 13- 7º -1

DNI: 21.494.256- C

Localidad: Alicante

CP: 03003

Fdo.:

Tesorero: Emilio Contreras Torrijos

Domicilio: Avda. Cardenal Francisco Álvarez nº 3-5ºL

DNI: 21.460.891-M

Localidad: Alicante

CP: 03005

Fdo.:

Vocal 1: M^a Cristina Blaya Sanchez

Domicilio: C/ Jose Cabo Palomares nº37 1º D

DNI: 48.531.935- A

Localidad: Alicante

CP: 03008

Fdo.:

Vocal 2: Pilar García García

Domicilio: c/ Almendros nº 7

DNI: 19.851.593-V

Localidad: Campello

CP: 03560

Fdo.:

En Alicante, a 7 de Julio de 2022

SECRETARIO TITULAR

Fdo.: Jose Felix Perez Abad

VºBº PRESIDENTA TITULAR

Fdo.: Maribel Izquierdo Silgado

SECRETARIA SALIENTE

Fdo.: Marina Megias Duran

VºBº PRESIDENTA SALIENTE

Fdo.:

adEMa
Asociación de Esclerosis Múltiple Alicante
N.I.F. G-53113221 Nº Conselleria 5.303
Declarada de Utilidad Pública
Poeta Blas de Lomas, 8 Bajo
03005 Alicante
Tel. 965 13 15 12 965 13 14 16
E-mail: ademalicante@hotmail.com

NOTA: El certificado de renovación de junta directiva deberá estar firmado por los cargos que ostenten la secretaria, con el visto bueno de la presidencia, tanto entrantes como salientes; y en su caso, especificar las razones de la ausencia de las firmas de los cargos salientes, de forma suficientemente justificada. En todo caso, se indicará el cargo, nombre y apellidos de las personas que lo suscriben.